

SOCIOLOGÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA EDUCATIVO

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 29/04/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sociedades de la información y sistemas educativos	Sociología de los medios de comunicación y sistema educativo	2º	2º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Patricia S. Sánchez-Muros 			Facultad de Ciencias de la Educación Campus de Cartuja 18071 Granada		
			PATRICIA SÁNCHEZ-MUROS sonsoles@ugr.es Despacho 1 (Facultad de CC. Políticas y Sociología) Tlf: 958 24 80 74		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ Puede consultarse en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en EDUCACIÓN SOCIAL			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Es recomendable tener cursadas las asignaturas Sociología del sistema educativo y de la estructura social (1er. Curso, 1er. Semestre) y la asignatura Sociología de las Prácticas Educativas (1er. Curso; 2º semestre). Es conveniente tener destrezas y habilidades en técnicas de investigación social.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ng7121/>)



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La construcción mediática de la realidad.
Los medios de comunicación de masas en la sociedad actual, manipulación y cultura de masas.
Caracterización de la prensa escrita, radio, televisión e internet.
Medios de comunicación de masas y socialización.
Los efectos de los medios de comunicación.
Análisis crítico de los mensajes y de los mecanismos de influencia.
Los medios de comunicación y su influencia en la educación escolar.
Usos alternativos de los medios de comunicación: Educación y Medios.
Internet y nuevas tecnologías de la información y la comunicación

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
CG2 - Apreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.
CG3 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
CG4 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
CE2 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
CE3 - Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.



CE8 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
CE9 - Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
CE10 - Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
CE11 - Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
CE12 - Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.
CE13 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- O1: Pensar y utilizar la comunicación social a la hora de explicar y comprender órdenes y acciones sociales.
- O2: Conocer cuestiones relevantes en el estudio sociológico de la comunicación social en la actualidad.
- O3: Distinguir géneros y saber analizar textos de la comunicación de masas.
- O4: Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje para un uso crítico y activo de los medios de comunicación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1: El estudio científico de la comunicación. Distinciones terminológicas acerca de la comunicación. Niveles de análisis, funciones, contextos y temas de investigación en comunicación social. Modelos de estudio de la comunicación

Tema 2: Teorías de la comunicación de masas. Conceptos y modelos. Teoría de los medios y teoría de la sociedad. Medios de comunicación de masas y cultura. ¿Nuevos medios, nuevas teorías? Teoría normativa de los medios y la sociedad.

Tema 3: Consumo, manipulación y cultura de masas: Estructuras y actuación en la comunicación de masas: principios y responsabilidad ante la sociedad. Economía y gobierno de los medios. Comunicación de masas global.

Tema 4: Contenido de los medios de comunicación de masas: claves, conceptos y métodos de análisis. Géneros y textos mediáticos.

Tema 5: Efectos. Procesos y modelos para el estudio de los efectos mediáticos. Efectos socioculturales.

Tema 6: La educación para el uso crítico de los medios de comunicación

TEMARIO PRÁCTICO:

Durante el tiempo que el horario semanal dedica a “Seminario” se podrán llevar a cabo las siguientes actividades:

a) los estudiantes expondrán y debatirán los trabajos monográficos que, bajo la dirección del profesor/a, hayan realizado o estén realizando (durante el tiempo de actividades no presenciales grupales) en “pequeño grupo” (4 o 5 personas) sobre alguno de los temas (o puntos de más interés de los mismos) del programa teórico, con una perspectiva fundamentalmente empírica (trabajo con datos primarios o secundarios); también podrán hacerse debates en grupos



sobre guiones que el profesor distribuya y que recogerán los puntos clave de los temas vistos en las exposiciones teóricas a fin de orientar el trabajo de comprensión y aprendizaje por parte los estudiantes sobre esos temas;

b) análisis y valoraciones, realizados individualmente o en grupo, sobre artículos de prensa y otros materiales escritos breves, documentales, películas, y otras actividades culturales o sociales en que se hubiera participado y que tengan relación con los contenidos de la asignatura, etc...

c) también se considerarán en este apartado “reseñas” de lecturas (libros y artículos) que se realicen por indicación del profesor o de acuerdo con él.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Berger, C. R., Roloff, M. E. & Roskos-Ewoldsen, D. R. (2010). *The handbook of communication science* Thousand Oaks, CA: SAGE Publications, Inc. doi: 10.4135/9781412982818
- Maigret, E. (2003). *Sociologie de la comunicación et des médias*. Paris: Armand Colin.
- McQuail, D. (2005). *McQuail's Mass Communication Theory*. London, Thousand Oaks, New Delhi & Singapore: Sage.
- Giddens, A. y Sutton, P. (2018). *Sociología*. Madrid: Alianza editorial.
- Macionis, J. y Plummer, K. (2011). *Sociología* (4ª ed.). Madrid: Pearson Educación, S.A.
<https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/sociologc3ada-macionis-y-plummer.pdf>
- Giddens, A., & Sutton, P. W. (2015). *Conceptos esenciales de sociología*. Difusora Larousse - Alianza Editorial.
<https://public.ebookcentral.proquest.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=4945418>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bauman, Zigmunt (2003) *Modernidad líquida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich (2002) *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI.
- Berger, P.L.; Luckmann, Th. (1992): *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Bourdieu, P. *Questions de sociologie*, París, Minuit, 1984, pp. 222-250. Hay versión en castellano de Enrique Martín Criado en: *Cuestiones de Sociología*, Istmo, España, 2000, pp. 220-232, Col. Fundamentos, no. 166.
- Castells, Manuel (1997) *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura*, 3 vols., La sociedad red, vol. 1., Madrid, Alianza.
- Durkheim, Emile (1987) *Las reglas del método sociológico*, Madrid, Akal.
- Laparra, Miguel y Pérez Eransu, Begoña (coord.). 2012. *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Sassen, Saskia (2007) *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz Editores

ENLACES RECOMENDADOS

SOCIOLOGÍA

- International Sociological Association: <http://www.isa-sociology.org/>
- American Sociological Association: <http://www.asanet.org/>
- Asociación Española de Sociología: <http://www.fes-web.org>
- Grupo Comunicar: <http://www.grupocomunicar.com/>
- Infoamérica: <http://www.infoamerica.org>



ESTADÍSTICA

- Agencia de Información Estadística Europea: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Eurostat: <http://ec.europa.eu/eurostat>
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>
- Centro de Investigaciones Sociológicas: www.cis.es

Paginas con contenidos y recursos de Sociología

- www.sociologicus.com
- www.unavarra/puresoc/
- www.unex.es/sociolog/BAIGORRI/links/links.htm
- www.fes-web.org/guia-espaniola-sociologia/webs.php

METODOLOGÍA DOCENTE GENERAL

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: Actividades de análisis de materiales audiovisuales (cortos, documentales, informativos), gráficas y tablas, artículos de prensa y estudio de casos a través de los cuales cuáles se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
3. Seminarios
Descripción: Sesiones monográficas sobre temáticas a analizar en el contexto de la materia, que los grupos preparan bajo la supervisión del profesor/a, y exponen y debaten en clase.
4. Actividades no presenciales individuales y grupales (Estudio y trabajo autónomo)
Descripción: Organización y elaboración por el alumnado (de forma individual y grupal) de un portafolio con los productos elaborados en su trabajo durante el curso.
5. Tutorías académicas
Descripción: Reuniones individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas. Las competencias que se pretenden conseguir con estas actividades formativas son: C1, C2, C3, C8, C9, C10, C11, C12, Y C13

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Se priorizará la EVALUACIÓN CONTINUA y con el objeto de evaluar la adquisición tanto de los contenidos, como de las competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, que contará con los siguientes procedimientos:

A) Evaluación de los contenidos del programa:

A.1. *Pruebas objetivas de evaluación* (OBLIGATORIO). Valoración de los contenidos teóricos trabajados en la



asignatura. Supone el 40% de la calificación final (hasta 4 puntos de la calificación final).

A.2. *Participación en las sesiones de clase* (OBLIGATORIO). Se valorará positivamente que el alumno/a tome la palabra de forma habitual para intervenir en las discusiones y análisis llevados a cabo en las sesiones presenciales. Supone el 10% de la calificación final (hasta 1 punto de la calificación final).

B) Redacción de un ensayo (OBLIGATORIO).

Elección de un tema relacionado con los contenidos de la asignatura y redacción de un ensayo en el que el autor/a desarrolle sus ideas argumentadas en torno a dicho tema. Se valorará el uso correcto y especializado de fuentes, la pluralidad de ideas y argumentos utilizados y la capacidad de contra-argumentación. Presentación en una sesión presencial de los aspectos más relevantes del ensayo que el alumno/a está preparando. Se valorará la claridad y la precisión técnica de la presentación. Supone el 30% de la calificación final (hasta 3 puntos de la calificación final).

C) Ampliación de contenidos (OPCIONAL).

Cumplimentación de un formulario a presentar al profesor, dentro del plazo establecido, indicando qué contenido del programa de la asignatura se desea ampliar; exposición oral del contenido y respuesta a las preguntas que se planteen al respecto. Supone el 20% de la calificación final (hasta 2 puntos de la calificación final).

Los alumnos/as que no asistan al menos a un 80% de las sesiones presenciales no podrán ser evaluados mediante este instrumento.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Todo aquel estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa, podrá acogerse a la evaluación única solicitándola, en las dos semanas primeras de clase, a la Dirección del Departamento alegrando y acreditando las razones legales que le asisten para no poder seguir la evaluación continua. Transcurridos diez días, sin comunicación o respuesta expresa desde el Departamento, se entenderá desestimada dicha petición. No obstante, si la o el estudiante se ve supeditado a una nueva situación sobrevenida y justificada (motivos laborales, programas de movilidad, discapacidad y estado de salud, representación o cualquier otra situación análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera del citado plazo, pero realizando los mismos trámites y procedimientos administrativos, atendiendo a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada

Las y los estudiantes que no alcancen los requisitos mínimos de asistencia para seguir la evaluación continua, serán automáticamente asignados a la evaluación extraordinaria que tendrá lugar en la fecha establecida por la facultad de CC. De la Educación, en calendario oficial de exámenes. Los alumnos/as que no se presenten a este examen final, tendrán la calificación de "no presentado".

La evaluación única final tendrá lugar en un solo acto académico que consistirá en una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación final y que constará de dos partes: parte tipo test de evaluación de contenidos teóricos de la asignatura y parte práctica que consistirá en un ejercicio de desarrollo sobre un tema propuesto, incluido en el temario, y que deberá estructurar para su análisis sociológico. Este examen podrá estudiarse con los materiales docentes que se pongan a disposición del estudiantado en la plataforma PRADO.

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>) y posteriores normativas de adaptación del sistema de evaluación que disponga la universidad de Granada como consecuencia las limitaciones que imponga la actual pandemia.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede consultarse en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

Las tutorías se realizarán mediante correo Electrónico, en el horario establecido, o empleando las herramientas de chat de PRADO. También se prevé el uso de las herramientas de videoconferencia que pone a disposición la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se empleará PRADO como plataforma complementaria a las clases presenciales. Concretamente, servirá para la comunicación entre profesora-estudiantes, la difusión de materiales y recursos entre el alumnado, la realización y evaluación de actividades, y las acciones de tutorización.
- Así también se empleará PRADO para la realización y difusión de videoconferencias de clases online y la difusión de vídeos con demostraciones y explicaciones sobre determinados aspectos del programa.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se realizará mediante evaluación continua siguiendo los mismos criterios establecidos en el apartado general

Convocatoria Extraordinaria

- Se priorizará la evaluación continua, siguiendo los mismos criterios establecidos en el apartado general. De tal forma, se guardará la nota de todos los trabajos realizados durante el curso para esta convocatoria, debiendo de entregar los trabajos pendientes con fecha límite la fecha oficial de examen

Evaluación Única Final

- Los/as estudiantes que no se hayan presentado a evaluación continua y a los que se les haya concedido la evaluación única final deberán presentar los trabajos de la parte teórica y práctica. Cada uno de ellos supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede consultarse en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

Las tutorías se realizarán mediante correo Electrónico, en el horario establecido, o empleando las herramientas de chat de PRADO. También se prevé el uso de las herramientas de videoconferencia que pone a disposición la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se empleará PRADO como plataforma fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. En dicha plataforma tendrán lugar las siguientes actividades:

- Desarrollo de clases teóricas virtuales con de presentaciones *online*
- Registro de asistencia virtual en horario de la asignatura
- Inclusión de material de ayuda para la comprensión del temario mediante el alojo en la plataforma PRADO de textos electrónicos y/o digitalizados; Virtualización de contenido teórico.
- Apertura de Foros para atender el retorno de las clases asíncronas y para la promoción del debate
- Activación del seguimiento virtual del progreso del/a estudiante mediante recurso Finalización de Tarea
- El estudiantado tendrá a su disposición las indicaciones de cómo realizar las pruebas evaluables así como las explicaciones oportunas sobre cómo deberá realizar la entrega de las otro tipo de ejercicios en la plataforma, en los plazos establecidos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se realizará mediante evaluación continua siguiendo los mismos criterios establecidos en el apartado general

Convocatoria Extraordinaria

- Los/as estudiantes que no se hayan presentado a evaluación continua y a los que se les haya concedido la evaluación única final deberán presentar los trabajos de la parte teórica y práctica. Cada uno de ellos supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.

Evaluación Única Final

- En los mismos términos que los detallados en el apartado general.



INFORMACIÓN ADICIONAL

1.- Cualquier otro aspecto, no indicado en esta guía docente, será desarrollado de forma más específica por cada profesor en su correspondiente guía didáctica.

2.- Por otra parte: en aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

3.- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Estudiantes Internacionales: En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

4.- Advertencia contra el plagio y copia:

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

